

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDICIO

N° 345

VISTOS:

- 1 La Ley 18.883, Estatuto Administrativo de funcionarios Municipales.
2. La sentencia de proclamación del Tribunal Regional Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 30 de noviembre de 2024.
3. D.R N°3210 de fecha 25 de octubre 2023, donde se nombra al Sr. Sebastián Tello Contreras, Administrador Municipal a partir del 24 de octubre del 2023.
4. D.A N°3303 de fecha 25 de octubre de 2023, donde se establece delegación de firma por orden del Sr. Alcalde, al funcionario Sebastián Tello Contreras.
5. El reglamento de recuperación de licencias médicas D.A. 3.440 de fecha 01 de diciembre de 2022
6. D.A N°1991 de fecha 08 de agosto de 2022, donde se estableció cuadro de subrogancia para las Direcciones y Jefaturas a contar del 01 de agosto de 2022 y sus posteriores modificaciones.
7. D.A N°3654 de fecha 16 de noviembre 2023, que establece orden de subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Sr. Alcalde.
8. Licencias Médicas.

CONSIDERANDO:

- 1.El correcto cumplimiento del documento “Reglamento Municipal para tramitación de Licencias Médicas y Recuperación de Subsidios”, instrucción entregada directamente por el Contralor Interno Municipal, fundamentada por la Contraloría General de la República (CGR) y aplicable a todo funcionario Municipal.
- 2.Que la Dirección de Gestión de Personas se encuentra facultado para iniciar el proceso de descuento con un tope del 50% de sus remuneraciones mensuales, aplicando Reglamento Municipal Licencias Médicas (artículo 19).

DECRETO:

1. **DEVÉNGUESE, licencias Médicas de los funcionarios municipales que se detallan a continuación.**

APELLIDOS	NOMBRES		FECHA INICIO	FECHA TERMINO	TOTAL DIAS	MONTO A RECUPERAR
URZUA VEAS	MARIA PAZ		06/01/2026	26/01/2026	21	\$ 692,216
CAMPOS QUEZADA	ALVARO		10/01/2026	16/01/2026	7	\$ 199,374
VEAS MUENA	GERARDO		12/01/2026	16/01/2026	5	\$ 67,368
CAMPOS QUEZADA	ALVARO		17/01/2026	21/01/2026	5	\$ 99,686
CAMPOS QUEZADA	ALVARO		22/01/2026	23/01/2026	2	0
URZUA VEAS	MARIA PAZ		27/01/2026	10/02/2026	15	\$ 494,440
CEPEDA CORTES	ESTEBAN		29/01/2026	30/01/2026	2	0
PAREDES GONZALEZ	PABLO		08/01/2026	06/02/2026	30	\$ 1,060,749
VARAS VALENZUELA	MARIA C.		12/01/2026	13/01/2026	2	0
ROZAS ZAMBRANO	NATHALIE		14/01/2026	14/01/2026	1	0
ARACENA MARCIEL	GONZALO		15/01/2026	16/01/2026	2	0
ARACENA MARCIEL	GONZALO		21/01/2026	23/01/2026	3	0
ORTEGA OYANADER	MILLOBAN		23/01/2026	23/01/2026	1	0
VARAS VALENZUELA	MARIA C.		28/01/2026	02/02/2026	6	\$ 143,069
ESPINOSA HERRERA	JESSICA		27/01/2026	25/02/2026	30	\$ 1,816,740
SOTO AGUDO	PAMELA		29/01/2026	18/02/2026	21	\$ 1,899,799

TOTAL	\$6,473,441
-------	-------------



2. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO Y ARCHÍVESE.

DISTRIBUCIÓN:

- 1.-SECRETARÍA MUNICIPAL.
- 2.-GESTION DE PERSONAS
- 3.-CONTABILIDAD

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada según lo indica el Art. N° 2 de la Ley N° 19.799. Su validez puede ser consultada escaneando el código QR.

